



Especial

El spot del tricolor fue impugnado por el Gobernador de NL, el emecista Samuel García, ante el INE.

## Consideran calumnia el spot del PRI en NL

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Un promocional del PRI contra el Gobernador de Nuevo León, Samuel García, y contra el líder de Movimiento Ciudadano en la entidad, Baltazar Martínez, fue retirado por el Instituto Nacional Electoral (INE), al considerar que estaba basado en pruebas ilegales e implicaba una calumnia.

Los consejeros de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE determinaron que el spot, que iniciaría hoy su difusión en los tiempos oficiales de los partidos, estaba basado en pruebas presuntamente ilegales, pues es una conversación privada, además de que los señalamientos podrían recaer en la calumnia.

“Se declara procedente la adopción de la medida cautelar solicitada al estimarse que dicha difusión podría vulnerar el derecho a la inviolabilidad de las comunicaciones privadas, por lo que ese tipo de contenidos no puede formar parte de la propaganda de los partidos políticos”, determinó el órgano electoral.

El proyecto inicial de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral proponía declarar improcedente la petición del Gobernador emecista, quien interpuso la denuncia ante el INE, por considerar el promocional como calumnioso, al argumentar que era un tema general y podía considerarse como libertad de expresión.

Sin embargo, los tres consejeros que integran la Comisión advirtieron que sí recaía en la calumnia.

En el promocional, se escucha en off: “Samuel

García y el presidente de Movimiento Ciudadano piden pagos fuertes en Nuevo León. Como prueba, se filtró un audio donde el dirigente estatal de MC, Baltazar Martínez, actúa como intermediario en la negociación”. Mientras pasan imágenes de ambos funcionarios

Enseguida, aparece un audio que difundió Grupo REFORMA, en el que se escucha a Baltazar: “Y es que ustedes lleguen a un acuerdo de ese famoso pago fuerte, pero que sea en parcialidades, para que no sientan el ver\*\* muy duro...”.

El spot cierra con la opinión del PRI voz en off: “Lo nuevo son los pagos fuertes con los que extorsionan empresarios. ¿Pagos fuertes para gobernar? Que paguen con la verdad”.

Se trata de la empresa Materiales Triturados Martínez (Matrimar), ubicada en el municipio de Cerralvo, que acusó a la Administración de García de extorsionarla con un pago cercano a los 50 millones de pesos para poder operar.

Para el presidente de la Comisión de Quejas, Arturo Castillo, si es calumnioso porque a partir de un audio ilegal se busca atribuir un delito.

En el mismo sentido se pronunciaron Claudia Zavala y Rita López.

“Hay algo muy claro que el Tribunal Electoral ya dejó dicho desde 2015 en el sentido de que una conversación privada obtenida de manera ilegal conserva su naturaleza ilícita aún cuando se haya hecho del dominio público por conducto de los medios de comunicación”, dijo Zavala.